



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ

PEI: "Humanismo, ciencia y tecnología en la
formación integral del ciudadano del siglo XXI"



Bogotá D.C, 21 de junio de 2022

Señor@
PETICIONARI@ ANONIM@
Email: jenniferaviladevia@yahoo.es
Ciudad

No. consecutivo	RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA
Fecha	S-2022-212341
No. Referencia	21/6/2022
	R-133

REF: RTA DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR - SISTEMA BOGOTA TE
ESCUCHA SDBTE 2252092022

Respetad@ Anonim@:

Con el propósito de dar respuesta al derecho de petición del asunto en referencia manifiesto:

1. En el mes de mayo de 2022 se presentó un inconveniente en el que estudiantes de grado quinto tomaron unas fotos a una estudiante y elaboraron un video ofensivo y lo subieron a través de la red social de TikTok; el colegio inicialmente hace una reunión el día 9 de mayo a las 8:45am, con las acudientes de las niñas involucradas, con la directora de grupo, la orientadora y la coordinadora de convivencia, reunión en donde se hace un diálogo reflexivo y se mencionan las implicaciones negativas que pueden tener, el mal uso de las redes sociales y especialmente cuando se agrede en ellas a sus compañeros y compañeras; en vista de lo anterior, desde el área de coordinación se solicita bajar inmediatamente el video de las redes sociales, se cuenta con la ayuda y supervisión de la orientadora.
2. Ante la solicitud de explicación de lo que sucedido con el video y su manipulación en las redes sociales y atendiendo a la misma, se decide convocar nuevamente a una segunda reunión la cual se realiza el día 16 de mayo de 2022, en donde se conversa con las niñas sobre lo sucedido, reunión a la que asisten las acudientes de las niñas involucradas, la directora de grupo, la orientadora y la coordinadora.

Se les explica, por segunda vez que se ha hecho seguimiento al caso y que el video ha sido borrado como se acordó en la reunión anterior, una de las acudientes corrobora que su hija efectivamente borro el video en presencia suya, argumento que está registrado en el acta correspondiente.

3. El colegio ha desarrollado un trabajo pedagógico con los estudiantes y así mismo, para el día 24 de junio de 2022 (día en que se hará entrega de informes académicos), se organizó un taller dirigido a padres de familia y acudientes del grado quinto, actividad en donde se abordarán las temáticas de: cambios psicológicos y psicoemocionales en nuestros niños y niñas, cambios de conducta y exposición sobre algunas herramientas con las cuales los padres, madres y/o cuidadores pueden rastrear el comportamiento de sus hijos e hijas en las redes sociales.

Posteriormente, se hará en los salones de clase, exposiciones de los estudiantes y se contará con la dirección del área de orientación y con las indicaciones dadas a los padres de familia, se les recalca que es un trabajo en conjunto con la familia, ya que a partir de ella se fundamentan los valores del respeto y cuidado hacia el otro y a sí mismo.

El colegio está tomando las medidas necesarias para abordar esta temática ya que dentro del compromiso institucional se pueden ofrecer, espacios para el desarrollo del trabajo pedagógico con estudiantes, padres, madres y/o acudientes, diálogo reflexivo con las partes involucradas, seguimiento permanente a los casos presentados, por lo que se le invita al ciudadano anónimo a trabajar en conjunto con el colegio y a aportar sus ideas y sugerencias para ser planeadas dentro de las actividades previstas en el colegio, estrategias éstas, que nos permitirán trabajar en el beneficio de nuestros estudiantes que son nuestra razón de ser.

"De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la SED y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y la cual podrá ser consultada a través del siguiente enlace: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed "

Atentamente,



HUGO ARTURO RODRÍGUEZ BAUTISTA
Rector (E)